

209744



F. e. 13-7-1976

Int. Cl. B 44C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: I.T.W. DE FRANCE

Domicilio: 305, Chaussée Jules César, BEAUCHAMP, Val
d'Oise, Francia.

Enunciado: CONTRERA QUE CONSTITUYE UNA EXTREMIDAD DE
MOLDURA DECORATIVA MONTADA EN UN SOPORTE.

Prioridad: de la solicitud de patente francesa nº
74 04.172 del 7 de febrero del 1.974.

l.a.

209744

- 2 -



5 El invento se refiere a extremidades de molduras decorativas añadidas en unas molduras decorativas metálicas o hechas de materia sintética, y sujetas en un soporte por medio de grapas que cooperan con unos orificios formados en dicho soporte.

10 Las molduras decorativas, sean metálicas o estén hechas de materia sintética deben siempre, en sus utilizations mas diversas, ser acabadas en sus extremidades de la manera acostumbrada, por unas operaciones de conformación que tienen el inconveniente de ser muy costosas. Por otra parte, para evitar el desplazamiento longitudinal de estas molduras, es preciso realizar, habitualmente, una segunda operación de corte para facilitar la introducción en el soporte de un saliente formado en una pieza de fijación especial.

15 Cuando las molduras decorativas se hacen partiendo de perfiles cortados a la longitud deseada, es necesario asegurar su fijación por medio de piezas de extremidad postizas de las cuales existen diferentes tipos, pero que no permiten siempre satisfacer las condiciones exigidas, en particular la compensación de holgura o la supresión del desplazamiento longitudinal.

25 El presente invento permite obviar estas insuficiencias proporcionando extremidades de molduras decorativas constituidas por unos elementos de extremidad postizos que permiten, a la vez, utilizar perfiles sin que sea necesario realizar otras operaciones además de su corte, compensar la holgura correspondiente a la tolerancia de corte de los perfiles o la tolerancia de la distancia entre ejes de los orificios de introducción de las grapas de fijación, inmovilizar el perfil colocado mediante la supresión del desplazamiento

30

- 3 209744



longitudinal, y montar fácilmente el perfil de la misma manera que los perfiles utilizados para las molduras habituales.

La contera según el invento que constituye la extremidad de moldura decorativa montada en un soporte se caracteriza esencialmente porque está constituida por un conjunto de una sola pieza que incluye en combinación:

- una cabeza en dos partes, constituyendo la primera de ellas la zona acabada de la moldura en su extremidad, mientras que la segunda constituye la pieza que recibe la extremidad de la moldura, teniendo dicha pieza, por lo menos en parte, una forma complementaria de la cara longitudinal interna de la moldura, y estando provista de un medio de fijación de dicha moldura en dicha pieza, teniendo dichas dos partes una cara plana común que puede aplicarse sobre la cara plana externa del soporte;

- una grapa de fijación de la segunda parte de la cabeza en el soporte de la moldura constituido por una placa de espesor predeterminado provisto de un orificio correspondiente para recibir dicha grapa, estando esta última constituida por un primer ramal cuyo eje longitudinal es perpendicular a la cara plana común a las dos partes de la cabeza y un segundo ramal replegado alrededor de la extremidad de dicho primer ramal y dirigido hacia dicha cara plana común a las dos partes de la cabeza y por el lado de la primera parte de la cabeza, teniendo dicho segundo ramal una extremidad terminada por una patilla elástica que se apoya por su extremidad sobre la pared lateral del orificio de paso de la grapa, mientras que la cara externa del primer ramal se asienta sobre la parte de la pared lateral del orificio de paso diametralmente opuesta, constituyendo la parte curva que separa

209744



- 4 -

el primer ramal del segundo ramal de dicha grapa, una bisagra flexible.

De acuerdo con otras características:

5

- el medio de fijación de la segunda parte de la cabeza en la moldura incluye una grapa flexible cuando dicha moldura es rígida,

- el medio de fijación de la segunda parte de la cabeza en la moldura incluye un tope rígido cuando dicha moldura es flexible,

10

- de manera ventajosa el primer ramal de la grapa de fijación de la cabeza en el soporte incluye un resalto de asiento sobre la cara interna de la placa -estando dicho soporte situado a una distancia de la cara plana común a las dos partes de la cabeza igual al espesor de dicha placa.

15

Según otra forma de realización, la grapa de fijación de la cabeza en la placa incluye un segundo ramal que está provisto en su plano longitudinal central de una ranura abierta en su extremidad libre, y cuyo ancho es superior al espesor del primer ramal.

20

Otras características y ventajas del invento podrán verse claramente en la descripción que se dá a continuación conjuntamente con los dibujos anexos, en los cuales:

25

- La figura 1 representa una vista en sección longitudinal central de una forma de realización de una contera según el invento en posición de fijación;

- La figura 2 representa una vista en planta de la contera de la figura 1;

30

- La figura 3 representa una vista de conjunto de un perfil sujeto en un panel por medio de dos conteras terminales; y



- La figura 4 representa una vista en perspectiva de una contera provista de un medio de sujeción de un perfil flexible.

En estos dibujos los mismos números de referencia se refieren a elementos idénticos.

Haciendo referencia a las figuras 1, 2 y 4, se ve que la contera monobloque 1 según el invento tiene un plano de simetría longitudinal A-A que incluye una primera parte 2 la cual constituye la extremidad añadida de una moldura decorativa interiormente hueca 3 de la cual asegura el acabado en sus dos extremos, sujeta en un soporte 4 constituido preferentemente por una pared de espesor reducido tal como una placa de chapa, y una segunda parte 5 que constituye la parte de la contera con la cual dicha moldura está solidarizada en una de sus extremidades. Ambos elementos de la contera incluyen una cara plana común la cual, en posición de fijación en el soporte, se aplica sobre la cara interna plana de dicho soporte.

Por el lado de su cara plana, la contera 1 incluye una grapa de fijación 6 de dicha contera sobre el soporte 4, constituida por una pieza elástica en forma de gancho, cuyo primer ramal está formado por una varilla rectilínea dotada de una cara plana y de una cara cilíndrica con eje perpendicular a la cara plana común a las dos partes de la cabeza, y cuyo segundo ramal 8 está constituido por una varilla oblicua de forma idéntica unida a la primera por una parte curva que constituye una bisagra elásticamente flexible, orientada hacia la primera parte de la cabeza, y cuya zona terminal 9 está encorvada hacia el primer ramal, apoyándose su extremidad libre sobre la cara plana de la cabeza de contera, y pudiendo,

209744



- 6 -

5 debido a la elasticidad de la grapa, desplazarse entre su posición de descanso, en la cual está separada de la cara interna del primer ramal, y esta misma cara interna plana. Dicha grapa está dispuesta en el plano central de simetría longitudinal de la contera. La grapa 6, para sujetar la contera en el soporte, se introduce en un orificio 10 formado en este último. Este orificio puede ser circular, siendo en este caso su diámetro igual como máximo al ancho total de la grapa en posición de descanso, medido en su plano central de simetría longitudinal A-A, o también puede ser de forma oblonga, es decir constituido por dos arcos de círculo opuestos unidos por dos lados rectilíneos paralelos al plano de simetría longitudinal A-A. La grapa se introduce en el orificio 10 correspondiente por su parte de bisagra curva y se hace penetrar hasta que la cara plana de la cabeza se aplique contra la cara externa de la pared de soporte, encorvándose elásticamente el ramal 8 alrededor de la bisagra flexible para facilitar el paso de su extremidad 9 por el orificio, apoyándose dicha extremidad después de situarse en su posición la grapa, sobre la pared del orificio opuesta al ramal rectilíneo 7, el cual a su vez se asienta por su cara transversal externa circular sobre la pared del orificio.

25 En una segunda forma de realización de la grapa 6, el primer ramal 7 de este último incluye un resalto 11 situado en su cara transversal externa a una distancia de la cara plana de la cabeza igual al espesor de la pared de soporte 4, teniendo dicho resalto una rampa ligeramente oblicua que se une a dicha cara transversal a una distancia de la cara plana igual al espesor de la pared de soporte, para facilitar la introducción de la grapa en el orificio. Este

30



- 7 209744

resalto permite posicionar perfectamente la contera en el orificio antes de recibir la moldura.

5 La grapa de fijación 6 de la contera sobre el soporte 4 permite, en razón de la elasticidad de sus ramales, un movimiento de amplitud a paralelamente al sentido de la flecha F, que puede ser necesario para compensar la tolerancia de corte de los perfiles o de las distancias entre ejes de los orificios de fijación de las conteras en las extremidades de la moldura.

10 En una tercera forma de realización de la grapa, esta última incluye un conjunto de dos segundos ramales 8a y 8b (véase figura 4), conectados al primer ramal en la zona de la bisagra elástica, que tienen cada uno la misma forma que los ramales 8 de los modos de realización descritos más arriba, estando sin embargo separados el uno del otro por una ranura 12 que tiene una anchura igual por lo menos al es pesor del primer ramal 7, de modo que estos dos ramales 8a y 8b pueden replegarse simultáneamente hacia el primero, si tuándose sus extremidades de tal manera que el primer ramal 7 se coloque entre dichas dos extremidades; de este modo se evita, cuando la amplitud del movimiento posible es insuficiente, que la parte móvil de la grapa, es decir el ramal 8, haga tope sobre la parte fija, es decir el ramal 7; de este modo es posible aumentar la amplitud del movimiento y por
15
20
25 consiguiendo las tolerancias admisibles.

30 La segunda parte 5 de la cabeza de contera, en la cual está situada la grapa 6 descrita más arriba, está separada de la primera por su cara transversal plana terminal 13 en el contorno externo de la cual se asienta la extremidad de la moldura, siendo este contorno externo el mismo que el

209744



1975

contorno de la sección recta del perfil que constituye la moldura, de modo que la pieza 2 de la contera se una con ella sin discontinuidad. Esta segunda parte está constituida por una pieza 5 que se adapta parcialmente a la forma de la cara interna del perfil con el cual está constituida la moldura, estando soportada la grapa de fijación en dicho soporte que se ha descrito más arriba, por la cara plana que está destinada a aplicarse sobre la cara plana externa del panel de soporte.

Cuando la moldura se hace partiendo de un perfil flexible y deformable, la pieza 5 de fijación de dicha moldura incluye, además, un tope 14 adosado a la cara transversal terminal 13 de la pieza 2 de la contera, y cuya longitud es igual a una parte o a la totalidad de la longitud de la pieza de fijación 5 estando dicho tope situado en una posición opuesta respecto a la cara plana de aplicación en el soporte. En razón de su flexibilidad y deformabilidad, la moldura se coloca manualmente por simple presión como en el caso de las conteras postizas de tipo conocido, obteniéndose la fijación por grapado flexible de la moldura en la pieza 5, y adaptándose dicha moldura interiormente a la forma de esta última; generalmente, cuando se coloca el perfil flexible, éste se deforma pasando forzosamente sobre la parte indeformable 5 de la contera; en este caso el tope 14 permite bien evitar el aplastamiento del perfil o bien restablecer la forma del mismo; cuando este tope tiene la misma longitud que la parte rígida 5 de grapado, la deformación es suprimida o puede ser compensada más fácilmente.

Cuando la moldura está constituida a partir de un perfil rígido, la pieza 5 de recepción de dicho perfil está



- 3 -
2090

prolongada (véanse figuras 1 y 2) por un conjunto de dos patas elásticas 15 y 16, en forma de horquilla, constituyendo dichas dos patas, cuyo contorno desborda hacia el exterior con relación a las caras laterales de la pieza 5, unas patas de grapado del perfil en la contera.

La contera descrita más arriba puede situarse en una u otra de las extremidades de una misma moldura o, mas corrientemente, en cada una de dichas extremidades, ya que el mismo tipo de contera puede, en razón de su simetría longitudinal, montarse indistintamente en una u otra extremidad. El conjunto formado por la moldura y sus dos conteras de extremidad permite obtener la sujeción de la moldura en su posición sin el riesgo de desplazamiento longitudinal.

El montaje de la moldura y de las conteras en la pared de soporte puede hacerse de varias maneras. De acuerdo con una primera manera, se sitúan en primer lugar las dos conteras según el invento en sus orificios de recepción 10 y a continuación se coloca la moldura grapándola en dichas conteras aplicándola sobre éstas y ejerciendo una presión. De acuerdo con un segundo procedimiento, se sujetan las conteras en las extremidades de la moldura presionando dichas extremidades sobre las conteras correspondientes o haciendo que se deslicen en dichas extremidades y a continuación se sujetan las conteras introduciendo las grapas de fijación de las conteras en la pared de soporte por los orificios de dicha pared previstos a este efecto.

Se ha representado a título de ejemplo, en la figura 3, el perfil rígido 3 en posición de fijación sobre la pared de soporte 4, es decir provisto de sus dos conteras 1 sujetas en dicha pared, después de colocar dichas dos conte-



ras en los orificios 10 antes de realizar el montaje del perfil. Este ha sido colocado previamente en una de las dos conteras, por ejemplo en la que se representa en la parte derecha de la figura, para que sea posible ejercer una presión orientada en el sentido de la flecha F sobre la cara transversal 13 de esta misma contera. A continuación, el perfil puede situarse entre las dos conteras y puede graparse en ellas mediante simple presión gracias a las patas elásticas 15 y 16 y al mismo tiempo en todas las otras grapas de fijación dispuestas en toda su longitud.

El montaje puede también realizarse solidarizando las dos conteras introducidas en las dos extremidades correspondientes del perfil, de manera imperdible, por ejemplo pegándolas, obteniéndose la compensación de las tolerancias de las distancias entre ejes de los dos orificios 10 de fijación en la pared de soporte, de la misma manera que la compensación de la tolerancia de corte de los perfiles, es decir, gracias a la elasticidad de las grapas 6 de fijación de las conteras en la pared de soporte.

Cuando el espesor de la pared de soporte es reducido, las grapas de fijación 6 de la contera en dicha pared pueden estar constituidas ventajosamente por unas grapas tales como la que se describe en la Solicitud de Patente número 72.20469 del 7 de Junio de 1972 a nombre de la misma Solicitante. Esta grapa elástica confiere también a la contera provista de ella la movilidad longitudinal necesaria para compensar las tolerancias de distancia entre ejes de los orificios 10 de fijación o bien de corte de los perfiles, en el mismo grado que las grapas 6 descritas más arriba.

Se entiende que el invento se ha descrito y repre-

- 11 -
209744



FEB. 1973

sentado tan solo a título de ejemplo preferido y que podrán introducirse equivalencias técnicas en sus elementos constitutivos sin salir del marco del invento que se define en las reivindicaciones adjuntas.

5 En resumen, el presente Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer en las siguientes

REIVINDICACIONES

10 1.- Contera que constituye una extremidad de moldura decorativa montada en un soporte, caracterizada por un conjunto en una sola pieza que incluye en combinación:

15 - una cabeza en dos partes, cuya primera constituye el acabado de la moldura en su extremidad y la segunda constituye la pieza de recepción de la extremidad de la moldura, teniendo dicha pieza por lo menos parcialmente una forma complementaria de la cara longitudinal interna de la moldura y estando dotada de un medio de fijación de dicha moldura en dicha pieza, teniendo dichas dos partes una cara plana común aplicable sobre la cara plana externa del soporte;

20 - una grapa de fijación de la segunda parte de la cabeza en el soporte de la moldura constituido por un panel de espesor predeterminado provisto de un orificio correspondiente de recepción de dicha grapa, estando dicha última constituida por un primer ramal de eje longitudinal perpendicular a la cara plana común a las dos partes de la cabeza y un segundo ramal encorvado alrededor de la extremidad de dicho primer ramal y dirigido hacia dicha cara plana común a las dos partes de la cabeza y por el lado de la primera parte de la cabeza, teniendo dicho segundo ramal una extremidad terminada por una pata elástica que se apoya por su extremidad sobre la pared lateral del orificio de paso de la grapa, mien-

25

30



209744

5 tras que la cara externa del primer ramal se apoya sobre la parte de la pared lateral del orificio de paso diametralmente opuesta, separando la parte curva el primer ramal del segundo ramal de dicha grapa y constituyendo una bisagra flexible.

2.- Contera según la reivindicación 1, caracterizada porque el medio de fijación de la segunda parte de la cabeza en la moldura incluye una grapa flexible cuando dicha moldura es rígida.

10 3.- Contera según la reivindicación 1, caracterizada porque el medio de fijación de la segunda parte de la cabeza en la moldura incluye un tope rígido cuando dicha moldura es flexible.

15 4.- Contera según una cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 o 3, caracterizada porque el primer ramal de la grapa de fijación de la cabeza en el soporte incluye un resalto de asiento sobre la cara interna del panel de soporte situado a una distancia de la cara plana común a las dos partes de la cabeza igual al espesor de dicho panel.

20 5.- Contera según una cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3 o 4, caracterizada porque la grapa de fijación de la cabeza en el panel incluye un segundo ramal a lo largo de un plano longitudinal central, una ranura abierta en su extremidad libre y cuyo ancho es superior al espesor del primer ramal.

25



30

- 2097 -



6.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: CONTERA QUE CONSTITUYE UNA EXTREMIDAD DE MOLDURA DECORATIVA MONTADA EN UN SOPORTE.

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de trece páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 6 de febrero del 1.975

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

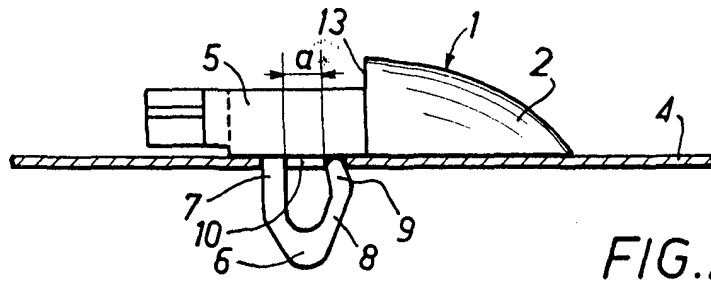


FIG. 1

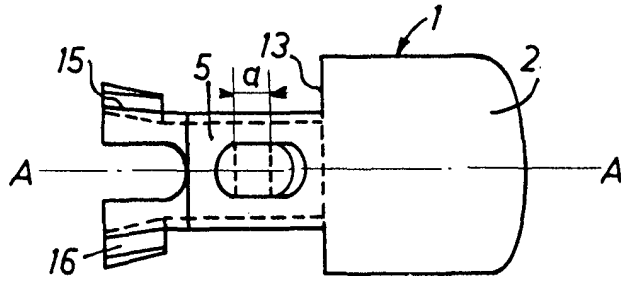


FIG. 2

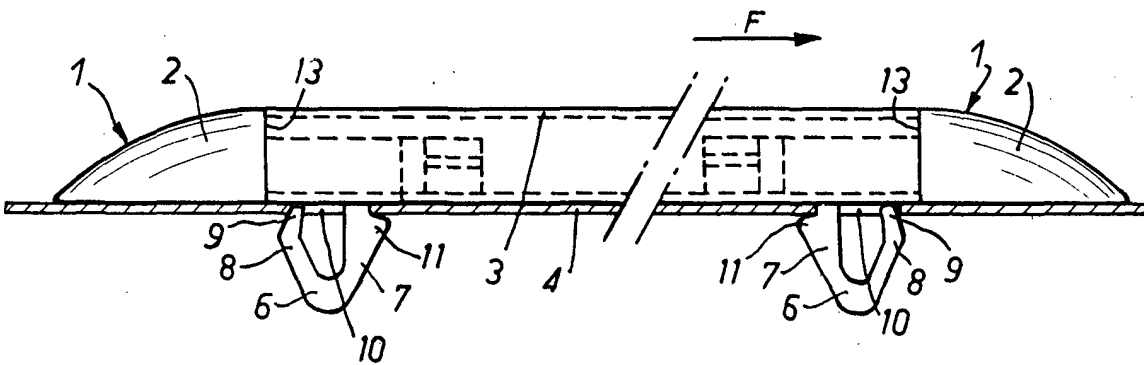


FIG. 3

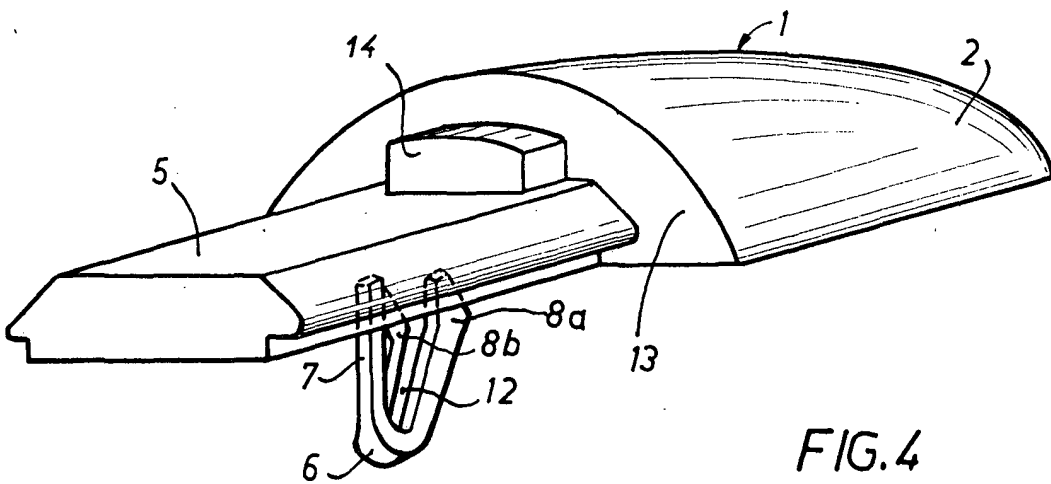


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 6 de febrero del 1.975
 BERNARDO UNGRIA
 p.p.